

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

Plan de Estudios 2022

Estrategia Nacional de Mejora
de las Escuelas Normales

Programa del curso

Género, diversidad e inclusión

Cuarto semestre

Primera edición: 2023

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para el Magisterio
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2023
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Bases teóricas y metodológicas de la práctica**

Carácter del curso: **Marco Curricular** Horas: **4** Créditos: **4.5**

Índice

Propósito y descripción general del curso.....	5
Cursos con los que se relaciona.....	8
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso.....	9
Estructura del curso.....	11
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	12
Sugerencias de evaluación.....	13
Evidencias de aprendizaje	14
Unidad de aprendizaje I. Los derechos humanos como esencia de la diversidad, el género y la inclusión.....	15
Unidad de aprendizaje II. Representaciones y prácticas culturales de género. Entre la tradición y el cambio	21
Unidad de aprendizaje III. Género y violencia. Una mirada desde la interseccionalidad	26
Evidencia integradora del curso	32
Perfil académico.....	33
Referencias del curso	34

Propósito y descripción general del curso

Propósito general

Promover prácticas educativas de atención a la diversidad con perspectiva de género en los centros educativos y sus entornos, como elemento fundamental para garantizar el derecho humano a la educación y promover ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y equitativos para todas las personas.

Antecedentes

Instalados en pleno siglo XXI, es necesario que la inclusión educativa desde una perspectiva de género se implante en todos los niveles educativos en México y en todos los países donde aún no se ha hecho. En nuestro país, esto está siendo impulsado desde la Nueva Escuela Mexicana, debido a ello, resulta indispensable que el profesorado esté preparado y actualizado para poder hacerlo. Por tal motivo se ha propuesto iniciar con las instituciones formadoras de docentes que tienen entre sus programas la Licenciatura en Enseñanza de la Historia.

El abordaje de los estudios de género, cuando menos en el ámbito académico y sociocultural, constituye la suma de esfuerzos de diversos colectivos para hacer visibles las asimetrías entre mujeres y hombres, a fin de generar nuevas interacciones estructurales que posibiliten la construcción de sociedades mediadas por la perspectiva de género. No obstante, estos cambios han sido parte de un proceso histórico a largo plazo, en ese sentido es posible enunciar diversos acontecimientos como las luchas feministas de finales del siglo XVIII en Francia y otros lugares de Europa, pasando por la carta de las Naciones Unidas en 1945 que establecía la igualdad entre hombres y mujeres. En tiempos más recientes, es decir en la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, se han efectuado diversos acuerdos en instancias internacionales de los que México forma parte. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

En 1952, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer establece la igualdad de derechos políticos y el derecho al voto.

En 1981 entra en vigor la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que establece que los Estados deben adoptar las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

En el 2001 en México, se promulgó la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y en 2006 la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Además, partiendo de diversos estudios e investigaciones de expertas y expertos en la temática educativa, han considerado que es no sólo necesario, sino urgente que se promueva una educación inclusiva con perspectiva de género, pues sólo así se avanzará hacia el logro de uno de los derechos humanos más importantes (la educación de excelencia para todos y todas), lo que permitirá lograr sociedades críticas, tolerantes, igualitarias y diversas.

De entre las distintas implicaciones relativas a la inclusión educativa, y dados los fenómenos de discriminación y violencia que sufren principalmente las mujeres, las niñas y los niños en la actualidad, las diversas instituciones educativas, gubernamentales y sociales, deben implementar una educación que parta de la igualdad y equidad real entre géneros considerando además las variadas condiciones físicas, étnicas, económicas, entre otras, con el fin de lograr que la educación se aleje de la discriminación en cualquiera de sus formas.

Es importante señalar que el presente curso, está dirigido a estudiantes de licenciatura que no han tenido ningún antecedente formativo en relación con los derechos humanos y la perspectiva de género (y muy posiblemente la mayoría de las y los docentes que lo imparten tampoco hayan tenido acceso a dicha formación), de modo que se ha buscado plantearlo desde los fundamentos teóricos y didácticos más básicos y de la forma más accesible posible, con el objetivo de llevar a las y los estudiantes a la reflexión a partir de diversas actividades que los aproximen a una comprensión cercana desde experiencias propias y accesibles para ellos y ellas.

Descripción

El presente curso está ubicado en el cuarto semestre del trayecto formativo con 4.5 créditos, 4 horas semanales con un total de 18 sesiones. El curso surge para dar respuesta al contexto que ubica a la educación como un derecho humano y al género como un elemento de la inclusión educativa que tiene como ejes la diversidad y la no discriminación en todos los ámbitos incluyendo el educativo. Los estudiantes desarrollarán habilidades y adquirirán conocimientos para construir un marco teórico - analítico del género, de la construcción de la igualdad y la no violencia de género desde las aulas en un contexto que pretende erradicar la discriminación.

Se busca en un primer momento que las y los estudiantes conozcan el contexto internacional que ubica a la educación como un derecho humano y que, como tal, no existe ninguna condición de etnia, discapacidad, situación económica, orientación sexual, edad y género que le impidan asistir a la escuela,

considerando además que la diversidad presente en el aula enriquece al proceso educativo.

El curso se compone de tres unidades de aprendizaje con una orientación vertical y transversal. Cada una se construyó con la finalidad de que las y los estudiantes alcancen niveles de comprensión sobre el papel del género en la educación, ubicándolo como una categoría que está presente en la educación percibida como derecho humano y como elemento presente en su trayectoria educativa.

En la primera unidad titulada: “Los Derechos Humanos como esencia de la diversidad, el género y la educación”, se empieza por explicar la conceptualización de lo que son los derechos humanos y sus antecedentes históricos; posteriormente se analizan, desde la legislación internacional y nacional, para finalmente revisar explícitamente el derecho a la educación, sus características y la forma en que se incluye en la legislación mexicana relativa a cualquier tipo o nivel de proceso educativo.

En la segunda unidad denominada: “Representaciones y prácticas culturales de género. Entre la tradición y el cambio”; en ella se introducen cuatro contenidos que se propone sean analizados con el fin de identificar al género como una construcción social, y que las y los estudiantes reflexionen y comprendan las variadas formas en que las representaciones, imaginarios y prácticas de género se reproducen, muchas veces de forma irreflexiva en los espacios privados y públicos, donde afloran los estereotipos y roles gestados a lo largo de la historia, perpetuados y naturalizados a través de una cultura patriarcal normalizada en la sociedad mexicana.

La tercera unidad denominada: “Género y violencia: una mirada desde la interseccionalidad”, se aborda el concepto de interseccionalidad, el cual, se propone como una herramienta de análisis para visualizar y comprender cómo ciertas condiciones sociales, que pueden vivirse de forma individual o colectiva, complejizan la condición de un individuo o un grupo social. La violencia de género, por su parte, se analiza desde sus estructuras elementales para comprender los alcances actuales y así propiciar que los y las estudiantes logren distinguir las posibles alternativas de prevención. Para terminarlas, se revisan desde múltiples miradas los significados actuales del ser mujer y del ser hombre, a través de las ideas que se han construido en un corpus teórico desde los estudios feministas y el abordaje de las masculinidades.

Cursos con los que se relaciona

El curso Género, Diversidad e Inclusión se ubica en el trayecto formativo Bases Teóricas y Metodológicas de la Práctica. Está relacionado con los cursos Adolescencia, Juventudes e Identidad; Desarrollo y Relaciones Sociales; Teorías y Modelos para el Aprendizaje de la Historia y Estrategias de Trabajo Docente y Saberes Pedagógicos.

Responsables del co-diseño del curso

Este curso fue elaborado por las y los docentes normalistas María de Lourdes Uribe Soto, Juan Manuel Guel Rodríguez, María Guadalupe Escalante Bravo y Blanca Nelly Vázquez Martínez de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENESLP), con la asesoría pedagógica y curricular de Julio César Leyva Ruíz, Gladys Añorve Añorve, María del Pilar González Islas y Sandra Elizabeth Jaime Martínez de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso

Perfil general

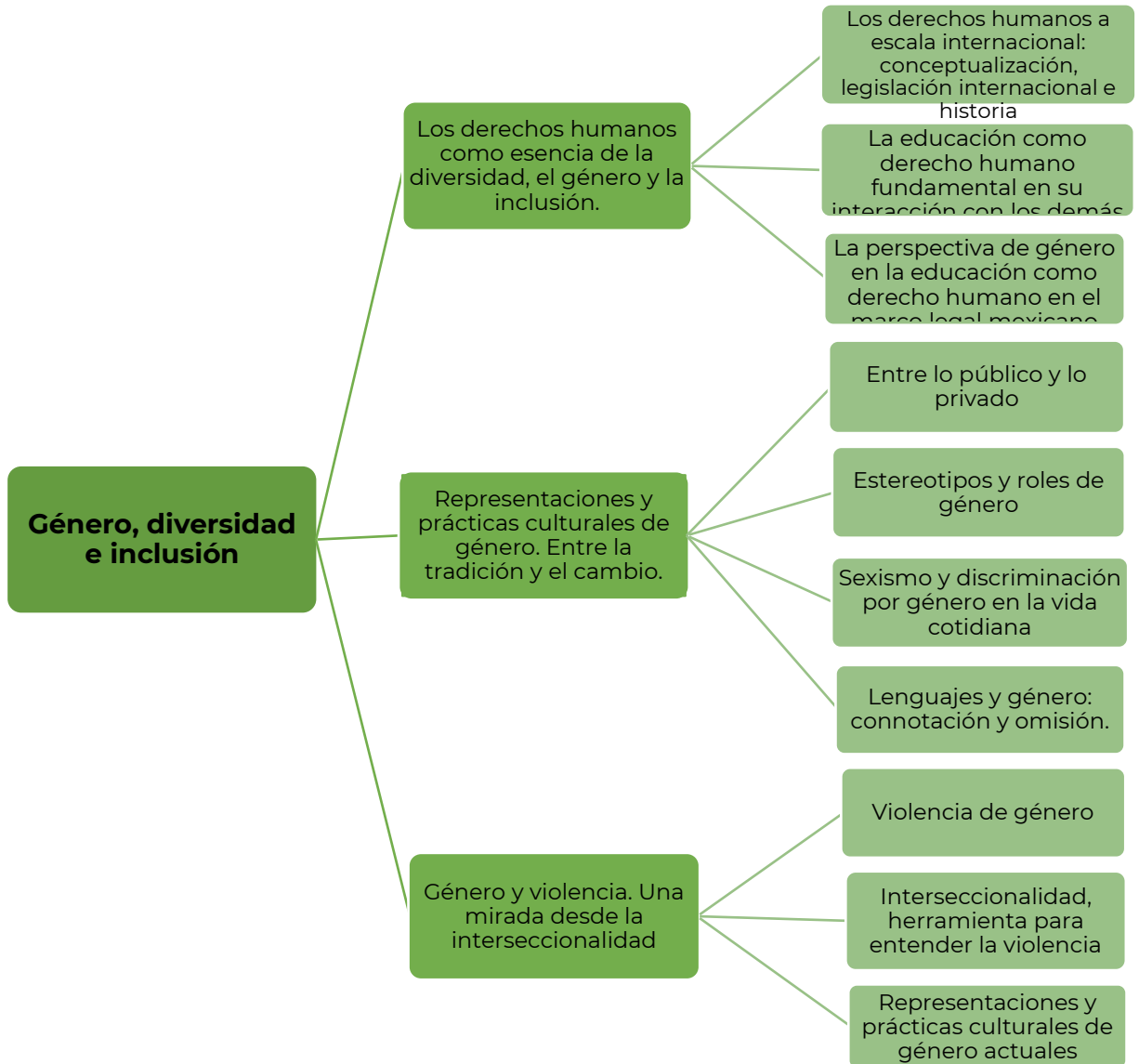
- Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Mexicano, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación.
- Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente, al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas.
- Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.
- Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar, realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo al estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
- Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistemático; actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica a través del diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social partiendo del reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda

forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Perfil profesional

- Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con las perspectivas: intercultural, crítica y humanista, de género y de preservación y cuidado del medio ambiente.
- Utiliza la perspectiva de género en el diseño de procesos de enseñanza y aprendizaje y la gestión de ambientes colaborativos e inclusivos para el desarrollo de su labor profesional.

Estructura del curso



Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

El curso Género, Diversidad e Inclusión incorpora en el título tres conceptos, cada uno, por sí solo es un reto educativo; en este curso no se abordan los conceptos de manera separada, se pone atención en la interrelación entre ellos desde una perspectiva de derechos humanos. La educación, como derecho humano está cimentada en la dignidad humana y su realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de la persona. La educación es inherente a niños, niñas y adolescentes sin distinción de origen étnico, color, religión, sexo, lengua o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos sin distinción alguna.

Corresponde a la escuela y a los docentes crear las condiciones necesarias para que la educación realmente se viva como un derecho humano. En este curso se hace especial énfasis en el género, construcción social que establece diferencias socioculturales y de poder entre hombres y mujeres, y cómo éstas, en la vida social han creado mentalidades, producto de complejas interacciones en un sistema social dado (Lamas, 2013). Se reconoce que el cambio de mentalidad es un proceso cultural complejo que requiere conocimiento y reconocimiento, análisis y reflexión individual y colectiva acerca de las formas de vida y los comportamientos establecidos y naturalizados desde hace largo tiempo.

Las estrategias y actividades que se sugieren para el logro de los objetivos, se sustentan en la atención a contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Se propone al portafolio como estrategia para recuperar varios productos que, posteriormente, aportarán a la construcción de la evidencia integradora.

En el curso se abordan en un primer momento, los conceptos, por lo tanto, se requiere de actividades de lectura y organización de la información, por lo que se propone el uso de organizadores gráficos y textuales. Para la primera unidad, dado su contenido principalmente teórico-conceptual, se sugiere trabajar con diferentes modalidades como lectura comentada, lectura en voz alta y lectura guiada, entre otras. Para la segunda (organización de información), se podría trabajar con mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos, resúmenes, síntesis, etc.

Más adelante, se establece relación con la historia y la historia presente, a través de algunos de sus rasgos disciplinarios como el uso y análisis de fuentes primarias y secundarias, hechos o procesos históricos, por ejemplo, la ausencia o presencia de la mujer al analizar textos de índole histórica. Las actividades que se sugieren son discusiones guiadas, debates, casos, textos escritos.

Sugerencias de evaluación

Las estrategias de enseñanza que se proponen ubican en el centro de la enseñanza a las y los estudiantes, dándoles un papel protagónico en la construcción de su aprendizaje. Lo anterior define también las funciones de la evaluación, no sólo se comprobarán los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los estudiantes para emitir un registro y aprobarlos o no. Es necesario que la evaluación realmente sea formativa, que el estudiante reconozca sus aprendizajes y áreas de oportunidad para atenderlas. Para lograrlo, el docente analiza la información recolectada de las evidencias de trabajo del estudiante y realiza comentarios para su mejora, el estudiante por su parte, atiende la realimentación otorgada por el docente, de esta manera tendrá otras oportunidades de aprendizaje, antes del registro de una calificación. Este proceso puede fortalecerse con el uso de una diversidad de instrumentos de evaluación, el que se propone en este curso es el portafolio.

El portafolio como instrumento de evaluación reconoce al estudiante como protagonista de su proceso de aprendizaje, al considerar a la evaluación también como un proceso. El estudiante puede revisar las evidencias que integra en el instrumento, puede autoevaluarse y reflexionar sobre ellas para comprobar sus avances o la carencia de éstos. Las evidencias de aprendizaje del portafolio muestran lo que el estudiante aprendió a hacer, lo que sabe y cómo responde en sus interacciones de trabajo. Las evidencias que el estudiante integra en el portafolio deberán ajustarse a determinados criterios de evaluación consensuados con anterioridad con los compañeros y el/la docente, tratando de evitar que sólo sea una colección de papeles. El portafolio de evidencias, puede complementarse con otros instrumentos de evaluación.

Evidencias de aprendizaje

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación
Unidad 1	Portafolio de evidencias que contenga: 1. Glosario situado. Parte I	1. Compilación, definición y ejemplificación (situaciones reales) de elementos teóricos abordados en la unidad. Este producto se retomará en la unidad II.	Escala estimativa o Rúbrica.	50%
Unidad 2	Portafolio de evidencias que contenga: 1. Glosario situado. Parte II 2. Guión de entrevista y desarrollo de la entrevista	1. Compilación, definición y ejemplificación (situaciones reales) de elementos teóricos abordados en la unidad. Este producto se retomará en la unidad III. 2. Construcción de guión con base en los conceptos revisados hasta el momento. Desarrollo y análisis de la entrevista.	Escala estimativa o Rúbrica.	
Unidad 3	Portafolio de evidencias que contenga: 1. Glosario situado. Parte III 2. Texto biográfico con perspectiva de género a partir de entrevista	1. Compilación, definición y ejemplificación (situaciones reales) de elementos teóricos abordados en la unidad. 2. Desarrollo y/o análisis de la entrevista empezado en la unidad anterior.	Escala estimativa o Rúbrica	
Evidencia integradora	Podcast, documental o historieta (cómic) o cartel.	1. Elección, diseño, desarrollo y difusión del producto.	Escala estimativa o Rúbrica	50%

Unidad de aprendizaje I. Los derechos humanos como esencia de la diversidad, el género y la inclusión

Presentación

Los Derechos humanos son aquellos inherentes a la condición humana, protegen la dignidad sin distinción y son indispensables para el desarrollo integral de las personas, para alcanzar la igualdad, la convivencia pacífica y la libertad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París; se compone de 30 artículos e incluye los Derechos Humanos elementales, como el derecho a la vida – y aquellos que hacen que la vida merezca ser vivida, como el derecho a la alimentación, la educación, el trabajo, la salud y la libertad. Al recalcar la dignidad inherente de cada ser humano, el Preámbulo de la DUDH subraya que los derechos humanos son “la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo”.

Con la memoria de ambas Guerras Mundiales y la Gran Depresión aún frescas en sus mentes, los redactores de este documento dejaron por escrito aquello que no debe hacerse a los seres humanos y lo que sí debe hacerse por ellos.

Uno de los redactores de la DUDH comentó que los entonces 58 Estados miembros de la ONU habían acordado que los derechos humanos se derivan del “hecho de existir” –así que no los otorgaba ningún Estado. Fue este reconocimiento, “lo que dio origen al derecho inalienable de vivir sin privaciones ni opresión, y a desarrollar completamente la propia personalidad.”

Por lo tanto, dado que son inherentes para todas las mujeres, hombres, niñas y niños, los derechos enumerados en los 30 artículos de la DUDH son indivisibles – son todos igualmente importantes y no pueden ser posicionados en ninguna jerarquía. Ningún derecho humano puede ejercerse completamente sin que se ejerzan todos los otros. Dicho de otra forma, la negación de un derecho dificulta el disfrute de los otros.

La Unidad de aprendizaje I se enfoca en su primer punto a que las y los estudiantes conozcan, comprendan y reflexionen sobre lo que son y cuáles son los derechos humanos y cómo están entrelazados, al grado en que la carencia de uno solo tiene impacto directo en los demás, lo que impide la posibilidad de acceder a todos ellos en plenitud. Por lo que deben entenderse en su relación con la diversidad humana en todos los sentidos y la existencia de múltiples culturas, por lo que se han conceptualizado como:

El conjunto de atributos propios de todos los seres humanos que salvaguardan su existencia, su dignidad y sus potencialidades por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, que deben ser integrados y garantizados por los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales para evitar que el poder público y la sociedad los vulneren o violenten por tener la calidad de derechos fundamentales; también se definen como el conjunto de derechos y garantías que salvaguardan la vida y la dignidad de los seres humanos y que los criterios valorativos de la cultura y de la civilización moderna atribuyen a todos los integrantes de la especie humana sin distinción alguna (Quintana y Sabido, 2009: 21). Por ello los DH en su conjunto, son estructura y trasfondo de la diversidad, el género y la inclusión.

En segundo lugar, se abordará la educación como derecho humano fundamental que, en primera instancia fue reconocido como tal en el artículo 26 de la DUDH de 1948; posteriormente esta idea ha sido recogida y desarrollada por otros importantes instrumentos internacionales de los que se analizarán los más importantes, en especial los que han sido signados por nuestro país.

En el tercer punto se abordará el desarrollo de la educación como derecho y como derecho humano en legislación nacional a partir de una revisión histórica y analítica de los diversos instrumentos legales que en México fueron incorporando el derecho a la educación.

Propósito

Que las y los estudiantes conozcan y reflexionen sobre lo que son los derechos humanos básicos, particularmente el Derecho a la Educación en su interacción con la diversidad y la inclusión y bajo una perspectiva de género e interseccionalidad.

Contenidos

Los derechos humanos a escala internacional: Conceptualización, legislación internacional e historia

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Los DESCAs
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

La educación como derecho humano fundamental en su interacción con los demás DH

- La diversidad, el género y la inclusión en su sentido amplio y su relación con los DH, particularmente el Derecho a la Educación con los demás DH (ejemplo: vivienda, salud, alimentación, libertad de expresión, justicia, etc.).

La perspectiva de género en la educación como derecho humano en el marco legal mexicano

- Artículo tercero constitucional.
- La Ley General de Educación.
- Nueva Escuela Mexicana: la igualdad de género como uno de sus ejes articuladores.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.

Estrategias y recursos para el aprendizaje

Actividades de lectura, análisis de textos (escritos, auditivos, visuales) y organización de la información:

- Temas para interrelacionar con la historia: Se sugiere elegir temas socio históricos que dieron lugar a la necesidad de crear leyes para regular los hechos o procesos históricos que contradicen la legislación sobre derechos humanos. Por ejemplo, la promulgación de leyes como la Ley Olimpia, las modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia al añadir artículos para penar la Violencia Vicaria, o las relativas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias (deudores alimentarios), del Código Penal Federal y la Ley Federal de Víctimas para sancionar a quienes agredan a las mujeres con ácido o sustancias corrosivas, entre otras.

- El surgimiento de los derechos humanos se podría relacionar con hechos o procesos históricos internacionales, como el holocausto nazi en el escenario internacional o en el escenario nacional, el movimiento estudiantil de 1968 o el caso Ayotzinapa, entre otros acontecimientos.
- Preguntas orientadoras para la reflexión: ¿cuál es el contexto histórico por el cual se origina la ley, por ejemplo la Ley Olimpia o Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?; ¿qué incongruencias identifican entre el discurso legal y la realidad?; ¿en qué medida el reconocimiento de la educación, como un derecho humano, se vincula con el ejercicio de una ciudadanía plena que promueve el surgimiento de nuevas leyes?; ¿por qué es importante que las leyes y en general la intervención del Estado estén mediados por la perspectiva de género?

Evaluación de la unidad.

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
<p>Glosario situado (Parte I). El cual consistirá en una compilación, definición y ejemplificación de los elementos teóricos revisados a partir de situaciones reales extraídas de notas periodísticas, noticieros, redes sociales, etc., abordados en la unidad. Este producto se retomará en la unidad II.</p>	<p>Saber conocer: Que el estudiante normalista reconozca el marco normativo con perspectiva de derechos humanos diversidad, género e inclusión.</p> <p>Saber hacer: Que el estudiante normalista reconozca el marco normativo con perspectiva de derechos humanos diversidad, género e inclusión.</p> <p>Saber ser: Que el estudiante normalista asuma un papel activo en la construcción de una ciudadanía informada y crítica de los acontecimientos socioculturales en materia de género.</p>

Bibliografía básica

Declaración Universal de los Derechos Humanos (2025), ONU: Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Historia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en página web de la Organización de las Naciones Unidas, en: <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>

Historia de la redacción de la DUDH Disponible en página web de la Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>

Historia de los Derechos Humanos (definición y evolución). Disponible en la página web de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: <https://www.codhem.org.mx/historia-de-los-derechos/>

CLACSO (2010). Libro: Derechos Humanos. Historia y Conceptos Básicos. Venezuela. Fundación Vives Suriá. (Comp./Edit.). Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf

Los Derechos Humanos en la Historia. Disponible en: https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/T5/T503.html

Bibliografía complementaria

Adamoli N. C., Gómez C., Gutelman P. Santos J. (2021), Derechos Humanos, Colección Derechos Humanos, género y ESI en la escuela, Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 90 pp. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007553.pdf>

Maccise M., Vázquez R. (2016), Género y Educación: Aportes para la discusión jurídica. Colección: Género, derecho y justicia. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 268 pp. Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad/libros/documento/2016-12/Genero-y-Educacion_0.pdf

Serrano A. (2019). Género y Derechos Humanos. Por la salud y una vida libre de violencias. Tecnológico de Antioquia, Secretaría de las Mujeres, Gobernación de Antioquia. 290 pp. Disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/tda/20210707055559/genero-derechos.pdf>

Material de apoyo

Videos

Conferencia: "La inclusión de la perspectiva de género en la educación Primaria". Videoconferencia a cargo de la Dra. Lilia Granillo Vázquez. 10 de septiembre de 2018. Secretaría de Equidad de Género y Derechos Humanos del SNTE. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ym_1S2sNPs0

Conferencia: "Claves para entender el género". Videoconferencia a cargo de la Dra. Martha Lamas. 16 de agosto de 2017. PUEG-UNAM. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=37P9C2xMfaU>

Sitios web

Clase digital No. 4. La perspectiva de género en la educación, los medios de comunicación y en las políticas públicas, 1a parte. (7 de agosto de 2022, Universidad de Guanajuato). Disponible en:

<https://blogs.ugto.mx/rea/clase-digital-4-la-perspectiva-de-genero-en-la-educacion-los-medios-de-comunicacion-y-en-las-politicas-publicas-primera-parte/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20con%20perspectiva%20de,se%20transforma%20y%20sin%20discriminaci%C3%B3n.>

Unidad de aprendizaje II. Representaciones y prácticas culturales de género. Entre la tradición y el cambio

Presentación

Analizar las dinámicas de género -como una construcción social- permite identificar las diferencias establecidas de manera sociohistórica, cultural y sistemática del cuerpo sexuado; esto implica la reflexión en la diferenciación de atributos, comportamientos y características aparentemente deseables en mujeres y hombres.

Adentrarse a las representaciones y prácticas culturales de género en el espacio público/privado, permite hacerlas visibles a fin de identificar la presencia de estereotipos y/o roles de género que de manera naturalizada y normalizada reproducimos mujeres y hombres, esto como parte de *un deber ser* de orden patriarcal, donde los valores asociados a lo femenino como la maternidad, el cuidado de otros o la vida doméstica se infravaloran en comparación a los valores masculinos, en cuyo caso están relacionados con el trabajo remunerado y de prestigio o el ejercicio del poder dentro de las organizaciones e instituciones.

Si bien, es necesario partir de una plataforma legal que garantice la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, es importante que no sólo sea de manera enunciativa sino cotidiana, para ello, complementar estas acciones con procesos de sensibilización sociocultural en el día a día serán fundamentales en el proceso de cambio hacia la igualdad de género. En esa tesitura será deseable partir del cuestionamiento y transformación de los estereotipos y roles de género tradicionales asignados a mujeres y hombres, mismos que limitan u obstaculizan el desarrollo pleno de sus trayectorias personales, sociales y/o profesionales. De igual forma será necesario favorecer y asumir posturas críticas ante diversos acontecimientos sociohistóricos y culturales a fin de incentivar mayor conciencia en la necesidad de prácticas basadas en un trato igualitario pero respetando las diferencias y basado en el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Durante esta segunda unidad, las y los estudiantes normalistas analizarán y reflexionarán diversas representaciones y prácticas culturales de género, partiendo de escenarios cercanos y con mayor sentido según sus experiencias personales a fin de reconocer las implicaciones que tienen para el pleno desarrollo de mujeres y hombres, la presencia naturalizada de los estereotipos y roles de género tradicionales.

Propósito

Que las y los estudiantes normalistas analicen las representaciones y prácticas culturales de género a partir de la relación entre el espacio público/privado y los estereotipos/roles asignados a mujeres y hombres a fin de que reflexionen en la importancia de la promoción de espacios mediados por la perspectiva de género.

Contenidos

- Entre lo público y lo privado.
- Estereotipos y roles de género.
- Sexismo y discriminación por género en la vida cotidiana.
- Lenguajes y género: connotación y omisión.

Estrategias y recursos para el aprendizaje

Durante esta segunda unidad de aprendizaje se propone la lectura crítica de diversos textos propuestos por Lamas (2013); Lagarde (2017, 2018) y Vázquez (2012), quienes ofrecen un marco para la conceptualización del género como una construcción sociocultural, así como de los estereotipos y roles de género, a fin de comprenderlos como prácticas que definen, desde una mirada asimétrica, los roles, los espacios y las prácticas consideradas socioculturalmente propias para mujeres y hombres por el simple hecho de serlo.

Posteriormente se recuperan algunos otros textos (Fregoso, García y Díaz, 2016; INEHRM, 2015; Guel, 2019; Stern, 2002) que dan cuenta del testimonio histórico de niñas y niños; mujeres y hombres, de quienes se documentan sus historias de vida como sujetos dentro de procesos históricos vistos desde una perspectiva de género, todo ello a fin de comprender su papel dentro de la sociedad, así como de las vicisitudes y los desafíos que desde su condición de género enfrentaron, pero que, sin una mirada crítica y la visibilización de los roles y estereotipos de género e incluso prácticas discriminatorias, sus testimonios de vida como sujetos históricos seguirán formando parte de un corpus que normaliza y naturaliza prácticas sesgadas, discriminatorias y de violencia, todo ello dentro de una realidad inamovible y justificada bajo la premisa de “*siempre*”

ha sido así”, es decir, como parte de la realidad de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, 2003; Gonzalbo, 2016).

Continuando con el análisis, se sugiere complementar con elementos pedagógicos a partir de los planteamientos de Freire (2005) y de Segato (2018), a fin de reflexionar cómo se vinculan en el ejercicio de la docencia; así como la relación entre el pensamiento crítico y la perspectiva de género.

Para esta segunda unidad de aprendizaje se continúa trabajando con el *glosario situado* a fin de recuperar los conceptos previamente vistos y su conexión con ejemplos cercanos a las y los estudiantes y su quehacer docente. Por otra parte, se sugiere la realización de un guión de entrevista, misma que podrá efectuarse durante la unidad de aprendizaje III, a fin de analizar historias de vida de diferentes agentes (con énfasis en docentes) desde una perspectiva de género, para reconocer la presencia de estereotipos y/o roles, así como prácticas de discriminación y/o violencia por razón de género.

Como parte de las preguntas orientadoras para su discusión y reflexión se proponen las siguientes: ¿de qué manera los estereotipos y los roles de género determinan o influyen en las oportunidades personales, profesionales y sociales de mujeres y hombres?, ¿por qué es importante la integración de una mirada crítica y de la perspectiva de género en el análisis de la vida cotidiana?, ¿cómo se vincula la práctica del pensamiento crítico en el desarrollo de la docencia mediada por la perspectiva de género?

Evaluación de la unidad

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
<p>Glosario situado (Parte II). El cual consistirá en una compilación, definición y ejemplificación de los elementos teóricos revisados a partir de situaciones reales extraídas de notas periodísticas, noticieros, redes sociales y entrevistas abordados en la unidad. Este producto se retomará en la unidad III.</p> <p>Guión de entrevista. El cual estará orientado a recuperar historias de</p>	<p>Saber conocer: Que el estudiante normalista identifique las prácticas socioculturales de género naturalizadas a partir de las fuentes que muestran situaciones reales.</p> <p>Saber hacer: Que el estudiante normalista analice las contradicciones entre la teoría y la realidad en la vida cotidiana de hombres y mujeres.</p> <p>Saber ser: Que asuma una postura de desnaturalización de las prácticas</p>

<p>vida de diferentes agentes (con énfasis en docentes) desde una perspectiva de género, para reconocer la presencia de estereotipos y/o roles, así como prácticas de discriminación y/o violencia por razón de género.</p>	<p>culturales de género para visualizar las desigualdades para la transformación de su vida y entorno.</p>
---	--

Bibliografía básica

- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: siglo XXI editores.
- Lamas, M. (Comp.), (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-Porrúa.
- Lagarde, M. (2017). *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*. En C. Barros y S. García (comp.), *Gênero, Meio Ambiente e Direitos Humanos* (pp.127-164). Fortaleza, Brasil: Expressão Gráfica e Editora.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI editores.
- Segato R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*, Prometeo Libros, 142 pp.
- Vázquez, J. (2012). *Estereotipos de género*. En: Carmona, E. (coord.), *Diversidad de género e igualdad de derechos. Manual para una asignatura interdisciplinaria* (pp. 15- 26). Valencia, España: Editorial Tirant to Blanch.

Bibliografía complementaria

- Berger, P., Luckmann, T., (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Fregoso C., García A., Díaz R. (coords.), (2016), *Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Guadalajara, 483 pp.
- Guel, J. (2019). *Género y empoderamiento: una historia de vida contada desde el magisterio potosino*. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 10(18), 00006. Recuperado en 07 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712019000100006&lng=es&tlng=es.

INEHRM, (2015), Historia de las mujeres en México, México, Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, SEP, 325 pp.

Stern A. (2002), "Madres conscientes y niños normales; la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940", en Laura Cházaro G. (coord.), Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad de San Nicolás de Hidalgo, pp. 293-336.

Videos

Gonzalbo, P. (4 de marzo de 2016). Las mujeres y lo cotidiano. En: La historia de la vida cotidiana. Producción: Programa de Educación Digital/Colmex Digital. Consultado el 25 de marzo de 2020. Disponible en https://www.youtube.com/watch?time_continue=10&v=tHs2ojrX8Ro

Unidad de aprendizaje III. Género y violencia. Una mirada desde la interseccionalidad

Presentación

La violencia de género que se vive en la actualidad, no es un fenómeno nuevo, tiene una larga existencia histórica que, debido a la cultura patriarcal en el mundo se había naturalizado, de forma que no se identificaba como tal, sino que se consideraba “normal” y parte de la vida privada de las familias, cosas que sucedían “puertas adentro”, es decir, en el ámbito privado.

En los últimos años y a partir de las luchas feministas que tienen ya una larga trayectoria, es que se han identificado, clasificado y evidenciando las diversas violencias de género y gracias a los rigurosos estudios de académicas feministas se está en un proceso de desnaturalización de estas prácticas y se ha logrado legislar para su castigo y erradicación.

Sin embargo, podríamos decir que algunas violencias se han mantenido o hasta recrudecido. Se está aún en un proceso de cambio cultural y educativo para lograr eliminar todos los tipos de violencias de género. A partir de las anteriores reflexiones pueden hacerse los siguientes cuestionamientos: ¿Por qué la violencia contra las mujeres? ¿Cómo el funcionamiento del sistema social y económico fortalece los estereotipos de género? y ¿A través de qué mecanismos se visualizarán las posibilidades de provocar violencias, de las representaciones y prácticas de género?

La interseccionalidad y el cruce como posturas teórica-analítica, se proponen para cuestionar las normativas sexo-genéricas que imperan en la cultura y en la vida cotidiana, las cuales excluyen u otorgan menos valor a las pluralidades sociales (Mardones, 2022). La interseccionalidad como una herramienta de análisis muestra que, las desigualdades se modelan partiendo de la superposición de individuos o grupos sociales sobre otros, a partir del establecimiento de categorías de “privilegio “como sexo, (hombre-mujer) origen étnico (extranjero-indígena), clase social (rico-pobre), el color de la piel (blanco-moreno), la condición migratoria, las preferencias sexuales (heterosexual-homosexual), la no discapacidad y la discapacidad, entre otras.

Finalmente se propone reflexionar sobre cómo viven los hombres y las mujeres las representaciones y prácticas culturales de género en la cotidianidad actual, qué representa ser hombre y qué representa ser mujer en la actualidad. La reflexión a estos cuestionamientos se confronta con propuestas teóricas sobre las nuevas masculinidades y feminismos.

Propósito

Que las y los estudiantes normalistas analicen algunos tipos de opresión y discriminación que originan diversas violencias que se entretajan en la vida cotidiana, en el aula y en el contexto escolar, partiendo de la categoría de interseccionalidad para prevenirlas; se busca además que identifiquen las construcciones culturales y sociales actuales sobre el ser mujer y ser hombre.

Contenidos

Violencia de género

- Estructuras elementales de la violencia de género.
- ¿Por qué la violencia contra las mujeres?

Interseccionalidad, herramienta para entender la violencia.

- Concepto.
- La influencia de la interseccionalidad en el acceso a derechos y oportunidades.
- La interseccionalidad y la discriminación múltiple.

Representaciones y prácticas culturales de género actuales.

- Nuevas masculinidades.
- Nuevos Feminismos.

Estrategias y recursos para el aprendizaje

En el tratamiento de los contenidos serán necesarias actividades de lectura, análisis de textos (escritos, auditivos, visuales), y organización de la información.

- Para relacionar los textos con situaciones reales de la vida cotidiana se sugiere, que a partir de las observaciones que los estudiantes realizan en las escuelas de práctica, identifiquen incidentes críticos sobre la violencia que se vive en las aulas y en el contexto escolar, se analicen y se reflexione sobre su origen, así como la influencia de las representaciones y prácticas culturales de género en la familia y el entorno social.

- En relación al concepto de interseccionalidad se sugiere trabajar desde una estructura conceptual, es decir, reconocer que este concepto puede analizarse a partir de la relación que tiene con otros como los derechos humanos, la igualdad y la discriminación, entre otros. El análisis a partir de conceptos interrelacionados propicia que se reconozca que, en determinados casos, se inhibe o limita el ejercicio de algunos derechos humanos y con ello, el acceso y oportunidades para lograr una vida mejor.
- Ser hombre o ser mujer no son concepciones estáticas, están situados en una dinámica social, por lo tanto, se transforman. Las nuevas masculinidades se proponen establecer condiciones desde la práctica masculina para alcanzar una mayor equidad e igualdad con las mujeres; derivado de lo anterior, se pretende que los y las estudiantes reflexionen sobre los privilegios de los hombres, para que sean conscientes de ello con el fin de romper con este rasgo cultural, esencia del patriarcado. Por otra parte, se busca analizar cómo los denominados nuevos feminismos se ubican, en corrientes más comprensivas o completas y no solamente se focalizan en la igualdad entre géneros.
- El desarrollo y análisis de la entrevista iniciado en la unidad II, permitirá reconocer cómo los estereotipos y roles de género están presentes e influyen en las trayectorias de mujeres y hombres. Se sugiere que el producto de la entrevista sea un texto biográfico donde se recuperen de manera cronológica hechos y/o acontecimientos de relevancia en la vida de mujeres y hombres docentes a fin de reconocer en sus testimonios, la presencia del género y cómo influyó en dichas trayectorias tanto en el ámbito personal (espacio privado) como profesional (espacio público). Este ejercicio permitirá las y los estudiantes normalistas la visibilización de prácticas sesgadas y la toma de conciencia para un ejercicio de la profesión docente mediado por la perspectiva de género.

Evaluación de la unidad

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
Glosario situado (parte III). El cual consistirá en una compilación, definición y ejemplificación de los elementos teóricos revisados a partir de situaciones reales observadas en las jornadas de observación y práctica docente o casos	Saber conocer: Que el estudiante normalista reconozca los orígenes y estructuras de la violencia de género, las herramientas para analizar este flagelo y las concepciones del ser hombre y ser

<p>que se publiquen en noticieros, periódicos, videos de youtube, entre otros.</p> <p>Texto biográfico. Donde se recuperen de manera cronológica hechos y/o acontecimientos de relevancia en la historia de vida de mujeres u hombres (docentes preferentemente) a fin de reconocer en sus testimonios, la presencia del género y cómo influyó en dichas trayectorias tanto en el ámbito personal (espacio privado) como profesional (espacio público). Este ejercicio permitirá las y los estudiantes normalistas la visibilización de prácticas sesgadas y/o estereotipadas, así como la toma de conciencia para un ejercicio de la profesión docente mediado por la perspectiva de género.</p>	<p>mujer en la actualidad desde un posicionamiento en los Derechos Humanos y la perspectiva de género.</p> <p>Saber hacer: Que el estudiante normalista analice la violencia de género y los rasgos de una discriminación múltiple a partir de la observación en la escuela y en el aula para prevenirla. De igual manera identifica en la historia de vida de mujeres y hombres la presencia de estereotipos y roles de género, prácticas de discriminación y/o violencia por razón de género, que en su conjunto influyen en el desarrollo pleno y bienestar de las personas.</p> <p>Saber ser: Que el estudiante normalista asuma como docente, su papel para identificar, prevenir y erradicar situaciones de violencia de género en escenarios diversos como la vida cotidiana o el quehacer profesional dentro del aula.</p>
--	--

Bibliografía básica

- AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9
- Albornoz, L. (2022). El neofeminismo o nuevos feminismos. Facultad de derecho. Universidad de Valparaíso, Chile
- Bard, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. Península, Vol. XI No 2
- González, J. (2010). Macho varón masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.

- García P. (2006), *El fracaso del amor*, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 156 pp. Disponible en: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21555/El%20fracaso%20del%20amor.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Intered (2017). *Desmontando el patriarcado. Por un mundo libre de violencias machistas. Propuesta metodológica*. Madrid, Intered, Otra escuela, Igualdad.
- López, C., Vilaseca, C., Serrano, J. (s/f) *Interseccionalidad: La discriminación múltiple desde una perspectiva de género*. Revista Crítica de Historia de las relaciones laborales y de la política social.
- Mardones, K., Vergara, C., Zúñiga, D. (2022). *Intersecciones y entrecruzamientos. Transitando de binarismos a pluralidades*. La ventana Vo. 6. no. 55, Guadalajara ene-jun 2022
- Perujo, E. (2012). *Guía para el debate. ¿Qué son las masculinidades?* México, D.F. Espolea A.C.
- Olavarría J., Parrini, R. (2000). *Masculinidad /es. Identidad, sexualidad y familia*.
- Sanfélix, J. (2011). *Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres*. Prisma Social No. 7
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España. Edit. Traficantes de sueños.
- Social Advocay and virtual education marketing (2007). *Nuestro derecho a ser protegido de la violencia*. Lima, Perú. SAVEM
- Zapata, M., Cuenca, A., Puga, I. (2014). *Guía desde un enfoque interseccional . Metodología para el diseño y aplicación de indicadores de inclusión social y equidad en instituciones de educación superior de América Latina*. Berlin, MISEAL

Bibliografía complementaria

- Compilación (2017). *No nacemos machos. Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado*. México. Ediciones La social.

Material de apoyo

Videos

Teoría de género y violencia, en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ck-0XGnxz2w>

Reflexiones para comprender las estructuras de la violencia contra las mujeres, en: <https://www.youtube.com/watch?v=sduhM563U3g>

Estructuras elementales de la violencia, en: <https://www.youtube.com/watch?v=HFkYLLSstnc>

La rueda de privilegios, ¿por qué interseccionalidad? <https://www.youtube.com/watch?v=2cCbIXzXOoY>

Género e interseccionalidad, en: <https://www.youtube.com/watch?v=UTYhVLvCJFw>

Sitios web

La violencia contra las mujeres en México. INEGI, en <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. (ENDIREH, 2021), en: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Evidencia integradora del curso

Para este momento se propone el desarrollo de una evidencia en formato *podcast*, documental, historieta (cómic), cartel, entre otros, donde se retomen algunos elementos teóricos revisados durante el curso a fin de ponerlos en práctica a partir del análisis de situaciones reales documentadas a lo largo del curso, cuyo propósito será promover espacios de discusión y reflexión para sensibilizarse respecto a la necesidad de contribuir a la creación de ambientes inclusivos de género mediados por los derechos humanos y el respeto a la diversidad.

La evidencia final más que un trabajo escolar, se pretende y está proyectada para difundirse como parte de campañas de sensibilización, empleando para ello, diversas plataformas virtuales que posibiliten un mayor alcance de audiencia tanto del gremio docente como de la población en general.

Evidencias	Criterios de evaluación de la evidencia integradora
Podcast, documental o historieta.	<p>Saber conocer: Que el estudiante reconozca que el género en la educación, desde una perspectiva de los derechos humanos, apuesta a la inclusión y al respeto de la diversidad.</p> <p>Saber hacer: Que el estudiante normalista analice y reflexione sobre las representaciones estereotipadas y prácticas sociales patriarcales de género, como condiciones que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres y que, por lo tanto, es necesaria su visibilización, desnaturalización y erradicación.</p> <p>Saber ser: Que el estudiante normalista reflexione y actúe personal y profesionalmente desde un posicionamiento basado en el respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género para contribuir a la creación de ambientes inclusivos y en el respeto a la diversidad.</p>

Perfil académico

Nivel Académico

Maestría y doctorado.

Licenciatura, maestría o doctorado en ciencias sociales, Pedagogía, Ciencias de la Educación y otras afines

Obligatorio: Conocimiento de la pedagogía y de género.

Deseable: Experiencia de investigación en el área de estudios de género.

Experiencia docente para:

- Conducir grupos
- Trabajo por proyectos
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes
- Experiencia profesional

Referencias del curso

- CLACSO (2010). Libro: Derechos Humanos. Historia y Conceptos Básicos. Venezuela. Fundación Vives Suriá. (Comp./Edit.). Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf
- Conferencia: "Claves para entender el género". Videoconferencia a cargo de la Dra. Martha Lamas. 16 de agosto de 2017. PUEG-UNAM. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=37P9C2xMfaU>
- Conferencia: "La inclusión de la perspectiva de género en la educación Primaria". Videoconferencia a cargo de la Dra. Lilia Granillo Vázquez. 10 de septiembre de 2018. Secretaría de Equidad de Género y Derechos Humanos del SNTE. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ym_1S2sNPs0
- Lagarde, M. (2017). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. En C. Barros y S. García (comp.), Género, Meio Ambiente e Direitos Humanos (pp.127-164). Fortaleza, Brasil: Expressão Gráfica e Editora.
- Lagarde, M. (2018). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. México: Siglo XXI editores.
- Lamas, M. (Comp.), (2013). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG-Porrúa.
- Segato R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*, Prometeo Libros, 142 pp.
- Vázquez, J. (2012). Estereotipos de género. En: Carmona, E. (coord.), Diversidad de género e igualdad de derechos. Manual para una asignatura interdisciplinar (pp. 15- 26). Valencia, España: Editorial Tirant to Blanch.